

UNIFARMA S.A.

Guayaquil, 23 de octubre del 2014

Señor Ing.
Francisco Cordero Cedeño
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía UNIFARMA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con las amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía UNIFARMA S.A. se constituyó el 2 de octubre del 2009, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de octubre del 2009, de fojas 104.580 a 104.607, con el número 20.083 del Registro Mercantil.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

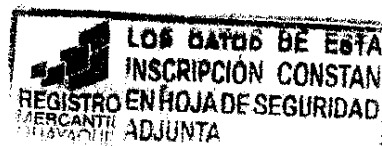
Muy atentamente,

Isabel Cárdenas Moncayo
PRESIDENTA

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía UNIFARMA S.A.

Guayaquil, 23 de octubre del 2014.

Francisco Cordero Cedeño
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.I. 0910293992



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.837

FECHA DE REPERTORIO:13/nov/2014

HORA DE REPERTORIO:11:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **UNIFARMA S.A.**, a favor de **FRANCISCO CORDERO CEDEÑO**, de fojas 48.048 a 48.050, Registro de Nombramientos número 15.514.

ORDEN: 56837



Guayaquil, 17 de noviembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1978, BOY FE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibió - (firmado)

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CAPITAL
RECIBIDO

04 DIC 2014 HORA: 16:03

Receptor: Michelle Calderon Paredes

Firma: *Michelle*



25 NOV 2014

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXII de Guayaquil

Nº 0978650